

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018.  
HORA 13:30  
Nº 19/18**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Ana Inés Vidal y Miguel Olivetti; Por el Orden Egresados D.I.: Elisa Etchegaray; Por el Orden Estudiantil: Victoria Brito y Pia Graham.

Secretaría: Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 13:35, se inicia la sesión.

### **I - ASUNTOS ENTRADOS -**

**Resolución Nº 1.** - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia a las docentes Paula Cruz y Silvia Díaz; a los D.I. M<sup>a</sup> Inés Dalla Rizza, Guillermo Aemilius, Joaquín Uribe y Alejandro Muguerza, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a los suplentes Miguel Olivetti y Elisa Etchegaray.

(7 en 7)

### **I - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)**

**Resolución Nº 2.** - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, Sesión Ordinaria de fecha 09.10.2018, Nº 18/18.

(7 en 7)

**Resolución Nº 3.** - Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesión Ordinaria de fecha 03.10.2018 - Nº 21/18, y del Orden del Día del Consejo de la Facultad, Sesión Ordinaria de fecha 22.10.2018 - Nº 23/18 de interés para la EUCD.

(7 en 7)

**Resolución Nº 4.** - 1º Tomar conocimiento de la Circular Nº 8/18 de la Facultad de fecha

09.10.2018 referente a fechas límites de cierre para ingreso de trámites en los Departamentos Administrativos de la Facultad, a realizar en el año 2018:

- **Depto. de Personal** - 01 de noviembre, hasta las 13:30 hs., a efectos de dar cumplimiento a los plazos para tramitar modificaciones de cargos (extensiones, reducciones y/o subrogaciones).

- **Depto. de Contaduría** - 09 de noviembre, hasta las 13:30 hs., y 12 de noviembre fecha límite a efectos de gestionar traspasos de crédito a otros servicios de la Udelar.

- **Depto. De Órganos de Cogobierno** - 23 de noviembre de 2018

2° Dar la más amplia difusión.

(7 en 7)

**Resolución N° 5. - Visto:** los Exptes. N° 031170-001802-18, 031170-000014-18, N° 031170-000030-18, N° 061100-021534-16, N° 031170-000735-18, referente al Proyecto ERASMUS "LA PASSION" del cual la Udelar forma parte, integrado por la Facultad de Ingeniería, el Espacio Interdisciplinario, la EUCD y la UTEC.

**Considerando:** el informe presentado por la Dra. Arq. Rosita De Lisi;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento del informe presentado por la Dra. Arq. Rosita De Lisi en relación con su participación y las actividades realizadas en la reunión de coordinación referidas a las próximas instancias del Proyecto ERASMUS "LAPASSION", realizada en Tampere, Finlandia, del 24.09.2018 al 28.09.2018.

2° Remitir estos obrados al Consejo de Facultad.

(7 en 7)

**Resolución N° 6. - Visto:** el Expte. N° 031130-003701-18 Comisión de Carrera de la LDCV de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, propone la consideración de cursos opcionales de la LDCV de FADU -aprobados por Resolución N° 20 del Consejo de fecha 15.08.2018- en calidad de cursos electivos para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD;

**Considerando:** el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Resuelve:**

Comunicar a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, que según lo establecido en los documentos: 1) Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria, Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - 2) Procedimiento de Solicitud para acreditar Cursos Electivos a Estudiantes de la EUCD, debe ser el estudiante quien solicitan autorización para acreditar la unidad curricular como curso electivo.

(7 en 7)

**Resolución N° 7. - Visto:** el Expte. N° 031400-004421-18 - estudiante **Valentina Troyas Pégola** solicita se acrediten como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, los cursos CÁLCULO 1, GEOMETRÍA Y ÁLGEBRA LINEAL 1, GEOMETRÍA Y ÁLGEBRA LINEAL 2, de la carrera Ingeniería Industrial Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

1° Aprobar el curso **CÁLCULO 1**, de la carrera Ingeniería Industrial Mecánica, de la Facultad de Ingeniería de la Udelar, con **16 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Valentina Troyas Pégola.

2° Aprobar el curso **GEOMETRÍA Y ÁLGEBRA LINEAL 1**, de la carrera Ingeniería Industrial Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Udelar, con **9 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Valentina Troyas Pégola.

3° Aprobar el curso **GEOMETRÍA Y ÁLGEBRA LINEAL 2** de la carrera Ingeniería Industrial Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Udelar; con **9 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Valentina Troyas Pégola.

(7 en 7)

**Resolución N° 8. - Visto:** el Expte. N° 031400-004499-18 - estudiante **Ignacio Barbano** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso PROGRAMACIÓN 1, de la Facultad de Ingeniería Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

Aprobar el curso **PROGRAMACIÓN 1**, de la Facultad de Ingeniería Udelar; con **10 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Ignacio Barbano Panisello.

(7 en 7)

**Resolución N° 9. - Visto:** el Expte. N° 031400-004608-18 - estudiante **Gabriela Sellanes** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso TEORÍA DEL CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES, de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

Aprobar el curso **TEORÍA DEL CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES**, de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar, con **6 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Gabriela Sellanes.

(7 en 7)

**Resolución N° 10. - Visto:** el Expte. N° **031400-004368-18** - estudiante **Andrés Sagario** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso **ARQUITECTURA Y TEORÍA**, de la carrera de Arquitectura, Plan 2002, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

Aprobar el curso **ARQUITECTURA Y TEORÍA**, de la carrera de Arquitectura, Plan 2002, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, con **13 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Andrés Sagario.

(7 en 7)

**Resolución N° 11. - Visto:** el Expte. N° **031400-004210-18** - estudiante **Mayra Pérez Bianchi** solicita se acrediten como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, los cursos **TALLER TRANSVERSAL DE DISEÑO** y **ARQUITECTURA Y TEORÍA**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

1° Aprobar el curso **TALLER TRANSVERSAL DE DISEÑO** de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, con **14 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Mayra Pérez Bianchi.

2º Aprobar el curso **ARQUITECTURA Y TEORÍA** de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, con **13 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Mayra Pérez Bianchi.  
(7 en 7)

**Resolución N° 12. - Visto:** el Expte. N° 031400-004544-18 - estudiante **Federico Rivedieu** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso TALLER DE LA TALLA EN MADERA Y TALLER DE METALES, de la Licenciatura en Volumen en el Espacio, del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

Aprobar el curso **TALLER DE LA TALLA EN MADERA Y TALLER DE METALES**, de la Licenciatura en Volumen en el Espacio, del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar, con **25 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Federico Rivedieu.

(7 en 7)

**Resolución N° 13. - Visto:** el Expte. N° 031400-004085-18 - estudiante **Graziana Cimillo** solicita se acrediten como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, los cursos PSICOLOGÍA EVLUTIVA y PEDAGOGÍA I de Institutos Normales de Montevideo “María Stagnero de Munar” y “Joaquín R. Sánchez” de ANEP-CFE;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

1º Aprobar el curso **PSICOLOGÍA EVLUTIVA** de Institutos Normales de Montevideo “María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez” de ANEP-CFE, con **9 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Graziana Cimillo.

2º Aprobar el curso **PEDAGOGÍA I** de Institutos Normales de Montevideo “María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez” de ANEP-CFE, con **9 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Graziana Cimillo.

(7 en 7)

**Resolución N° 14. - Visto:** el **Expte. N° 031170-001482-18** - estudiante **Alejandro Machado** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, su pasantía como Diseñador de Experiencia de Usuario e Interfaz de Usuario en IBM, Uruguay;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

No aprobar la solicitud del estudiante Alejandro Machado de acreditación como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, su pasantía como Diseñador de Experiencia de Usuario e Interfaz de Usuario en IBM, Uruguay, debido a que en el Plan de Estudios no contempla la acreditación de la actividad laboral como créditos por unidad curricular electiva.

(7 en 7)

**Resolución N° 15. - Visto:** el **Expte. N° 031400-004253-18** - estudiante **José Muñoz** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso ARQUITECTURA Y TEORÍA, de la carrera de Arquitectura, Plan 2015 de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

Vuelva a la Comisión de Carrera de la EUCD a efectos de ampliar la fundamentación relativa al tiempo transcurrido para acceder a la acreditación de un curso realizado con anterioridad como curso electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, referente a la propuesta de la Comisión de Carrera de no aprobar la solicitud del estudiante José Muñoz, de acreditación del curso **ARQUITECTURA Y TEORÍA**, de la carrera de Arquitectura, Plan 2015 de la Udelar, en el entendido que existe una diferencia de tiempo “importante” (6 años) entre la aprobación de la materia y el ingreso a la Licenciatura en Diseño Industrial.

(7 en 7)

**Resolución N° 16. - Visto:** el **Expte. N° 031400-004632-18** - estudiante **Verónica Díaz** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso ARQUITECTURA Y TEORÍA, de la carrera de Arquitectura, de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

Vuelva a la Comisión de Carrera de la EUCD a efectos de ampliar la fundamentación relativa al tiempo transcurrido para acceder a la acreditación de un curso realizado con anterioridad como curso electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, referente a la propuesta de autorizar el curso **ARQUITECTURA Y TEORÍA**, de la carrera de Arquitectura, de la Udelar, con 13 créditos, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Verónica Díaz.

**(7 en 7)**

**Resolución N° 17. - Visto:** el Expte. N° 031400-004093-18 - estudiante **María Eiraldi** solicita se acrediten como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, los cursos **PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA**, cursadas en el Instituto de Formación Docente Mta. María Castellanos de Puchet; así como “**HÁBITOS, TERRITORIO y SALUD**”, cursada en el Espacio Interdisciplinario de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

1°Vuelva a la Comisión de Carrera de la EUCD a efectos de ampliar la fundamentación relativa al tiempo transcurrido para acceder a la acreditación de un curso realizado con anterioridad como curso electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, referente a la propuesta de no aprobar la solicitud de la estudiante María Eiraldi de acreditación como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, los cursos **PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA**, cursadas en el Instituto de Formación Docente Mta. María Castellanos de Puchet, en el entendido que hay diferencia de tiempo muy grande (10 años) entre la aprobación de las materias y el ingreso a la Carrera de Diseño Textil (Plan MEC).

2° Aprobar el curso **HÁBITOS, TERRITORIO y SALUD**, cursada en el Espacio Interdisciplinario de la Udelar, con **4 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante María Eiraldi.

**(7 en 7)**

## II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Alcance)

**Resolución N° 18. - Visto:** el Expte. N° 031710-001079-17 - Servicio de Convenios y Pasantías de FADU - remite documentación en relación con la solicitud del estudiante de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, **Carlos García Arocena Fernández**, quien realiza un intercambio académico en la Escuela Universitaria de Diseño Industrial de la Universidade da Coruña, España, en el marco del Programa Bilateral de FADU;

**Considerando:** 1) la resolución N° 9 de esta Comisión Directiva de fecha 17.07.2018;  
2) el informe del Sr. Claudio Souza - Jefe de Sección del Dpto. De Administración de la Enseñanza de fecha 30.08.2018;  
3) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

Aprobar el curso **GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL DISEÑO** de la Universidad de la Coruña, España, como Unidad Curricular Electiva con **6 créditos**, para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Carlos García Arocena Fernández.

(7 en 7)

**Resolución N° 19. - Visto:** el Expte. N° 031130-0003023-18 referente a la solicitud de la estudiante **Mariana Lodetti** de revalidar las unidades curriculares TALLER DE DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL I y PRODUCCIÓN GRÁFICA 2 D I, cursados en la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR, por las asignaturas DISEÑO 1 e IDENTIDAD VISUAL 1, correspondientes a la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD;

**Considerando:** 1) lo establecido en la Resolución N° 7 de esta Comisión Directiva de fecha 26.06.2018, referente al procedimiento interno de la EUCD para tramitar revalidas de estudios;  
2) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 11.07.2018;  
3) el informe del Prof. Agdo. Ariel Beltrand, en calidad de Director de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial, de fecha 01.10.2018;  
4) el informe de la Prof. Agda. Rosita De Lisi, responsable del Área Proyectual de la EUCD, de fecha 09.10.2018;  
5) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

**Atento:** a lo dispuesto en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

**Resuelve:**

1° Comunicar que el trámite de reválida solicitado por la estudiante Mariana Lodetti no

corresponde, fundamentado en que la estudiante ya aprobó las unidades curriculares DISEÑO 1 e IDENTIDAD VISUAL 1.

2° Sugerir a la estudiante Mariana Lodetti realice el trámite de solicitud de autorización para acreditar las unidades curriculares **TALLER DE DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL I y PRODUCCIÓN GRÁFICA 2 D I**, como cursos Electivos para la EUCD, según lo establecido en los documentos: 1) Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria, Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - 2) Procedimiento de Solicitud para acreditar Cursos Electivos a Estudiantes de la EUCD.

(7 en 7)

**Resolución N° 20. - Visto:** el Expte. N° 031170-001087-18 referente al planteo presentado por las estudiantes Camila Domínguez y Galilea Sequeira con respecto al curso Técnicas de Moda I de la Licenciatura en Diseño Industrial;

**Considerando:** 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza;  
2) el informe presentado por la docente Lucía Arobba, responsable del curso Técnicas de Moda I;  
3) el informe de Comisión de Carrera;

**Resuelve:**

Aprobar el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD y en consecuencia no hacer lugar al planteo presentado por las estudiantes.

(7 en 7)

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -**

**Resolución N° 21. -** Establecer la fecha 04.12.2018 a las 13:30 hs. para realizar la última Sesión Ordinaria de la Comisión Directiva de la EUCD, correspondiente al año 2018.

(7 en 7)

**Resolución N° 22. - Visto:** el Expte. N° 031170-001933-18, CEDI propone el desarrollo de una nueva edición “Ponele Onda a Jackson” y solicita la aprobación de instalación de buzonerías y habilitación de espacios necesarios para las jornadas de trabajo;

**Resuelve:**

Autorizar al CEDI la instalación de buzonerías, así como habilitar los espacios necesarios para las jornadas de trabajo siguientes, en relación con “Ponele Onda a Jackson”.

(7 en 7)

**Resolución N° 23. - Visto:** 1) los Exptes. N° 031400-002762-18, 031400-003004-18, 031400-002762-18 referentes al proceso de integración del Centro de Diseño Industrial (CDI) del MEC a la EUCD Udelar,

2) la Resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 11.09.2018;

**Considerando:**

- 1) el informe presentado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 16.10.2018;
- 2) el documento e informe presentado por el Grupo de Trabajo conformado a efectos de proponer las medidas a tomar para culminar el proceso de integración del Centro de Diseño Industrial del MEC a la Udelar, de fecha 22.10.2018;
- 3) la solicitud planteada en esta Comisión Directiva en la fecha 23.10.2018 por parte del Orden Docente en cuanto a informar al Orden respectivo;

**Resuelve:**

Postergar la consideración de dicho tema hasta recibir los aportes del Orden Docente.

**(7 en 7)**

- Siendo la hora 15:20, se levanta la sesión -

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU - UDELAR